

ACTA No. 091-2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y UNO GUION DOS MIL DIECISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta(Se incorpora posteriormente)
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III

MIEMBRO AUSENTE

Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal
------------------------------	--------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 089-2016 y 090-2016

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver

3.1 CLP-137-01-2016-DDPP respuesta al acuerdo 02, sesión 073-2016. Propuesta de implementación de las recomendaciones expuestas sobre el impacto de los cursos de capacitación que el Colegio ofrece, en la labor que realiza el docente. La propuesta deberá presentarla ante la Unidad de Secretaría a más tardar el viernes 07 de octubre de 2016. (Ac. 02, sesión 070-2016, del 08-08-16) (Desarrollo Profesional y Personal).

1 **3.2** CLP-RH-96-2016 respuesta al acuerdo 17, sesión 054-2016. Elaboración de Código de
2 Ética Interno para el personal del Colegio. Presentar propuesta a la Unidad de Secretaría a
3 más tardar el 29 de agosto 2016. (Ac. 17, sesión 054-2016, del 23-06-16) (Dirección
4 Ejecutiva y Abogado de la Dirección Ejecutiva).

5 **3.3** CLP-AL-080-2016 respuesta al acuerdo 07, sesión 035-2016. Criterio de los hallazgos
6 expuestos por la Auditoría Interna a la solicitud de la [REDACTED]
7 colegiada, en el cual hace una serie de aseveraciones sobre el actuar de la Junta Regional
8 de San Carlos, para que lo analice conjuntamente con la Fiscalía, la viabilidad de las
9 sanciones que podrían imponerse en este caso y presenten un criterio a Junta Directiva a
10 más tardar el 29 de abril de 2016, ante la Unidad de Secretaría. (Ac. 07, sesión 035-2016,
11 del 21-04-16) (Asesoría Legal de Junta Directiva y la Fiscalía)

12 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

13 **4.1** Compra de 15.000 libretas para entregar a colegiados en las diferentes actividades de la
14 Corporación.

15 **4.2** CLP-SG-15-10-2016 Solicitud de aprobación de pago, por choque vehículo Mitsubishi
16 Montero, propiedad del Colypro.

17 **4.3** CMP-06-2016 Solicitud de revocatoria de acuerdo 09 sesión 083-2016.

18 **4.4** Contratación hotel para cena navideña de Juntas Regionales, Delegaciones Auxiliares,
19 Comisiones, Tribunales y Junta Directiva.

20 **4.5** Ratificación acuerdo 09 tomado en la sesión 054-2016 de la Comisión de Jubilados.

21 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

22 **5.1** Aprobación de pagos.

23 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

24 No se presenta ningún punto por parte de Fiscalía.

25 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

26 **A- Correspondencia para decidir**

- 1 **A-1** Oficio IAI CLP 06-16, de fecha 28 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica
2 Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora
3 Senior II. **Asunto:** Informe de Auditoría Financiera de la cuenta contable de Provisiones
4 y Retenciones del período 2014-2016.
- 5 **A-2** Oficio JRPZ-071-09-2016 del 30 de setiembre de 2016, suscrito por la MBA. Olga Montero
6 Ceciliano, secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitan la
7 ampliación del horario de uso de las instalaciones de la Finca de Recreo de San Pedro,
8 respondiendo a las solicitudes e inquietudes de los colegiados de la región. El horario
9 propuesto es de martes a domingo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- 10 **A-3** Oficio CLP-CR-013-2016 de fecha 05 de octubre 2016, suscrita por la Licda. Hilda Rojas
11 Hernández, Coordinadora Regional. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva valorar la
12 posibilidad de dirigir una circular a las autoridades del MEP, solicitando la colaboración
13 para que se emita una directriz a los directores de los Centros Educativos para que se
14 nombre su Representante Institucional, esto en apoyo adicional a los Gestores
15 Regionales.
- 16 **A-4** Nota de fecha 06 de octubre 2016, suscrita por los señores: Mauricio Araya Vargas, la
17 Gabriela Vargas Cruz, colegiada (Padres), Melvin Vargas Rojas, colegiado y Cristina Cruz
18 Calvo, colegiada (Abuelos). **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva se les preste el salón de
19 eventos del Centro de Recreo de Alajuela, para realizar una cena bailable (familiar
20 privada), para recaudar dinero para completar el financiamiento del costo de un
21 tratamiento para su hija [REDACTED]. (Ver documentos adjuntos).
- 22 **A-5** Oficio CA CLP-080-2016 de fecha 10 de octubre de 2016, suscrito por la M.Sc. Nazira
23 Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Trasladan
24 recomendaciones sobre aspectos por mejorar con respecto al Plan Anual Operativo e
25 Informes de labores de las Juntas Regionales y Revisión de Actas de la Junta Regional de
26 Guápiles.

1 **A-6** Oficio CAI CLP 6216, de fecha 10 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica
2 Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior
3 I. **Asunto:** Adelanto del Informe Revisión Presupuesto-error en cálculo de ingresos.

4 **A-7** Invitación al Congreso Internacional de Redbioética/UNESCO **"10 años de la**
5 **Declaración Universal sobre Bioética y Derechos"**, se realizará del 16 al 18 de
6 noviembre 2016, hay 20 espacios para esta actividad, se debe confirmar la asistencia. (Se
7 adjunta invitación para cada uno).

8 **A-8** Oficio CLP-ACAGE-001-2016 de fecha 07 de octubre 2016, suscrito por el M.Sc. Jimmy
9 Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 04 de
10 la Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores,
11 celebrada el 03 de setiembre de 2016, sobre el poder especial dado a la Presidenta del
12 Colegio. Para lo que corresponda.

13 **A-9** Oficio CLP-ACAGE-002-2016 de fecha 07 de octubre 2016, suscrito por el M.Sc Jimmy
14 Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 05 de
15 la Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores,
16 celebrada el 03 de setiembre de 2016, sobre el rechazo de la admisibilidad del Recurso de
17 Apelación en Subsidio presentado por el colegiado Francisco Aguirre Escobar, contra el
18 acuerdo de Junta Directiva número 23 de la sesión ordinaria No. 082-2015 del 02 de
19 setiembre del 2015. Para lo que corresponda.

20 **A-10** Oficio CLP-ACAGE-003-2016 de fecha 07 de octubre 2016, suscrito por el M.Sc Jimmy
21 Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 06 de
22 la Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores,
23 celebrada el 03 de setiembre de 2016, sobre la modificación del inciso e) del artículo 25
24 del Reglamento General del Colegio. Para lo que corresponda.

25 **A-11** Oficio CLP-ACAGE-004-2016 de fecha 07 de octubre 2016, suscrito por el M.Sc Jimmy
26 Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 07 de
27 la Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores,

1 celebrada el 03 de setiembre de 2016, sobre la derogación del artículo 46 del Reglamento
2 General del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. Para
3 lo que corresponda.

4 **A-12** Oficio CLP-ACAGE-005-2016 de fecha 07 de octubre 2016, suscrito por el M.Sc. Jimmy
5 Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 08 de
6 la Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores,
7 celebrada el 03 de setiembre de 2016, sobre la derogación del Reglamento de Crédito del
8 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. Para lo que
9 corresponda.

10 **A-13** Oficio CLP-ACAGE-006-2016 de fecha 07 de octubre 2016, suscrito por el M.Sc. Jimmy
11 Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 09 de
12 la Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores,
13 celebrada el 03 de setiembre de 2016, sobre la derogación del Reglamento de
14 Incorporaciones del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y
15 Artes. Para lo que corresponda.

16 **B- Correspondencia para dar por recibida**

17 **B-1** Oficio JRSJ 046-2016 del 04 de octubre de 2016, suscrito por la M.Sc. Elizabeth Fallas
18 Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informa a la Junta
19 Directiva que el día 27 de octubre se realizará la II Capacitación a Representantes
20 Institucionales en el Hotel Ambassador de 12:00 md. A 4:00 p.m.

21 **B-2** Oficio JRPZ-076-10-2016 del 05 de octubre de 2016, suscrito por la MBA. Olga Montero
22 Ceciliano, secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informan a la Junta
23 Directiva que las sesión del mes de octubre 2016, se realizarán los días 04, 11 y 18 a las
24 4:30 p.m. en la oficina regional.

25 **B-3** Oficio CA CLP-077-2016 de fecha 10 de octubre de 2016, suscrito por la M.Sc. Nazira
26 Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Informan a la Junta

Directiva que la observación sobre el registro de proveedores para obras de infraestructura, ya fue subsanada con la modificación de la política de compras.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos

8.1 Presidencia.

8.1.1 Renuncia de Secretaria de la Junta Regional de Heredia.

ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios

9.1 Vocalía III

9.1.1 Publicación de Actas.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

La señora Vicepresidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 089-2016 Y 090-2016./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SIETE VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 089-2016 y 090-2016

2.1 Acta 089-2016 del lunes 10 de octubre de 2016.

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, da lectura a la observación número uno realizada por la Auditoría Interna al acuerdo 09 del acta 089-2016, la cual señala:

1 "1- Acuerdo 09: No se aclara en el acta la razón o justificación por la cual se brindará el
2 traslado de las bicicletas (de los miembros de grupo de ciclismo a la actividad organizada
3 por la Junta Regional de Guápiles), ya que de no justificar que estos irán a colaborar en la
4 actividad y no a competir, se percibe el riesgo de que otros colegiados (competidores),
5 interpreten que se les pueden otorgar transporte también."

6 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, solicita revocar este acuerdo por cuanto el transporte
7 para los ciclistas que colaborarán en la actividad que se realizará en Guápiles el sábado 15 de
8 octubre de 2016, lo facilitará el Colegio.

9 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 02:**

11 **Revocar el acuerdo 09 tomado en la sesión 089-2016 del martes 10 de octubre**
12 **de 2016, el cual señala:**

13 **"ACUERDO 09:**

14 **Autorizar el pago de reconocimiento económico al Sr. Héctor Rubio Sandí,**
15 **colegiado, equivalente al pago de kilometraje por traslado de Santa Bárbara de**
16 **Heredia a Guápiles, ida y regreso, con la finalidad de trasladar cinco bicicletas**
17 **para participar en la actividad de ciclismo recreativo que se realizará el sábado**
18 **15 de octubre de 2016 en la zona de Guápiles./ Aprobado por siete votos./**

19 **ACUERDO FIRME./**

20 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Tesorería y al Sr. Héctor**
21 **Rubio Sandí, colegiado."/**

22 **Lo anterior por cuanto el transporte para los ciclistas que colaborarán en la**
23 **actividad que se realizará en Guápiles el sábado 15 de octubre de 2016, lo**
24 **facilitará el Colegio./ Aprobado por siete votos./**

25 Sometida a revisión el acta 089-2016, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
26 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 03:**

1 **Aprobar el acta número ochenta y nueve guión dos mil dieciséis del diez de**
2 **octubre del dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./**
3 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./**

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión
5 089-2016.

6 **2.2** Acta 090-2016 del martes 11 de octubre de 2016.

7 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, ingresa a la sala al ser las 5:33 p.m.

8 Sometida a revisión el acta 090-2016, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
9 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 04:**

11 **Aprobar el acta número noventa guión dos mil dieciséis del once de octubre del**
12 **dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
13 **Aprobado por siete votos./**

14 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver**

15 **3.1** CLP-137-01-2016-DDPP respuesta al acuerdo 02, sesión 073-2016. Propuesta de
16 implementación de las recomendaciones expuestas sobre el impacto de los cursos de
17 capacitación que el Colegio ofrece, en la labor que realiza el docente. La propuesta deberá
18 presentarla ante la Unidad de Secretaría a más tardar el viernes 07 de octubre de 2016.
19 (Ac. 02, sesión 070-2016, del 08-08-16) **(Anexo 01).**

20 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio CLP-137-01-2016-DDPP, de
21 fecha 07 de octubre 2016, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
22 Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, en el que señala:

23 "En atención al Acuerdo 02 de en sesión ordinaria 070-2016 celebrada el 08 de agosto de
24 2016, tomó el siguiente acuerdo:

25 "ACUERDO 02:

26 Dar por recibida la información brindada por el Sr. Wálter Alfaro Cordero, Jefe, Sr. Carlos
27 Vargas Loáiciga, Investigador y la Sra. Rocío Ramírez González, Analista Curricular; todos

1 del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, sobre el impacto de los cursos de
2 capacitación que el Colegio ofrece, en la labor que realiza el docente. Comunicarles que se
3 aprueba la divulgación del informe descrito, con la finalidad de que sea socializado con las
4 entidades de interés para el Colegio y presentar a Junta Directiva una propuesta de
5 implementación de las recomendaciones expuestas. La propuesta deberá presentarla ante
6 la Unidad de Secretaría a más tardar el viernes 07 de octubre de 2016./ Aprobado por
7 siete votos./ ACUERDO FIRME./

8 Comunicar al Sr. Wálter Alfaro Cordero, Jefe, al Sr. Carlos Vargas Loáiciga, Investigador, a
9 la Sra. Rocío Ramírez González, Analista Curricular; todos del Departamento de Desarrollo
10 Profesional y Personal y a la Unidad de Secretaría./”

11 Al respecto me permito puntualizar las acciones implementadas para concretar la
12 propuesta:

- 13 1. Se analizaron las recomendaciones de la Investigación derivada del Proyecto de
14 Evaluación e Impacto de Cursos, realizada por parte de los Investigadores Carlos Vargas
15 y Jorge Quesada.
- 16 2. En estas recomendaciones se establecen dos ejes que estructuran esta propuesta: por
17 un lado, la Estructura del Departamento, y por otro, la Oferta académica que se ejecuta.
- 18 3. Se analiza la estructura actual del DDPP, el cual, se desglosa puntualmente con
19 funciones y personas encargadas.
- 20 4. Se toman referencias de la oferta curricular del DDPP a partir de los datos
21 sistematizados por parte de la Investigación realizada por parte Carlos Vargas y Jorge
22 Quesada, donde se caracteriza la oferta de cursos de formación continua. Asimismo, se
23 toman datos de la Memoria Colypro 2015.
- 24 5. Se toma como base del quehacer del DDPP el PEC 2020, el cual permite la
25 fundamentación de la propuesta, a partir de la misión, visión, objetivos y ejes
26 estratégicos concernientes al DDPP.

1 6. Se construye una propuesta a partir de los análisis continuos realizados por el equipo del
2 DDPP, por medio de reuniones de Departamento periódicas.

3 7. Se buscan las bases de datos de las personas docentes, entre ellas la del Colypro y la
4 Nómina del MEP – 2016.

5 8. Se analizan las especialidades y se agrupan por medio de diversos cuadros, los cuales,
6 generan argumentos para la propuesta de reestructuración.

7 Debo indicar que la propuesta de reestructuración se encuentra en su fase final, por lo que
8 el documento será entregado en el transcurso de la próxima semana.

9 La señora Presidenta indica que mediante este oficio el Jefe del Departamento de
10 Desarrollo Profesional y Personal, informa que está en marcha la propuesta, han realizado
11 una serie de gestiones, pero aún no han concluido, esperan poder presentarla completa
12 dentro de una semana. Sugiere dar por recibido este oficio.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 05:**

15 **Dar por recibido el oficio CLP-137-01-2016-DDPP de fecha 07 de octubre 2016,**
16 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
17 **Profesional y Personal, en respuesta al acuerdo 02 tomado en la sesión 073-**
18 **2016, mediante el cual describe el proceso realizado para la propuesta de**
19 **implementación de las recomendaciones expuestas sobre el impacto de los**
20 **cursos de capacitación que el Colegio ofrece, en la labor que realiza el**
21 **docente. Comunicar al M.Sc. Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de**
22 **Desarrollo Profesional y Personal, que continúe con el proceso a fin de remitir**
23 **propuesta ante la Unidad de Secretaría a más tardar el martes 25 de octubre de**
24 **2016./ Aprobado por ocho votos./**

25 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
26 **Profesional y Personal y a la Unidad de Secretaría./**

1 **3.2** CLP-RH-96-2016 respuesta al acuerdo 17, sesión 054-2016. Elaboración de Código de Ética
2 Interno para el personal del Colegio. Presentar propuesta a la Unidad de Secretaría a más
3 tardar el 29 de agosto 2016. (Ac. 17, sesión 054-2016, del 23-06-16) (Dirección Ejecutiva y
4 Abogado de la Dirección Ejecutiva). **(Anexo 02).**

5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, menciona que estuvo leyendo el Código de
6 Ética, el cual habla sobre atención al usuario, compromiso, la conformación del Comité de
7 Ética; sin embargo le llamó la atención que se habla hacia afuera y no hacia lo interno.

8 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que al Código le falta toda la carne, cree
9 que el Departamento de Recursos Humanos debe de plantear un poco de cosas más,
10 porque le falta mucho.

11 Añade que al final el Código lo que busca es delinear la conducta que se debe seguir; sin
12 embargo en vías de interponer siempre a la Corporación antes de los intereses personales
13 le faltan cosas; como no brindar información estratégica o relevante del Colegio, este tipo
14 de cosas deben de quedar establecidas, serle fiel y leal a los principios del Colegio ya que
15 en muchas ocasiones ha escuchado decir que algunos colaboradores se manifiestan en
16 contra del Colegio y debe de quedar establecido cómo sancionar. Considera que existe un
17 vacío porque es muy general y se debe de realizar específico de tal forma que el día de
18 mañana se pueda realizar algún proceso. Como punto de arranque considera que el
19 Código le parece bien pero le falta especificidad en todos los términos y para realizar eso se
20 debe sacar tiempo; por ello la gente más especializada en este tipo de temas es la de
21 Recursos Humanos, que está acostumbrada a realizar manuales de procedimientos y
22 reglamentos.

23 Considera prudente agendar este punto próximamente pero solicitar a la Asesora Legal de
24 Junta Directiva que lo revise.

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 06:**

1 **Dar por recibido el oficio CLP-RH-96-2016 de fecha 07 de octubre 2016, suscrito**
2 **por La Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe de Recursos Humanos y el Lic. Jonathan**
3 **Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva, en respuesta al acuerdo 17,**
4 **tomado en la sesión 054-2016 y mediante el cual anexa el Código de Ética**
5 **Interno para el personal del Colegio. Trasladar este oficio a la Asesoría Legal de**
6 **Junta Directiva con la finalidad de que revise conjuntamente con un especialista**
7 **el documento en mención e informe posteriormente ante la Unidad de**
8 **Secretaría a más tardar el miércoles 30 de noviembre de 2016./ Aprobado por**
9 **ocho votos./**

10 **Comunicar a la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe de Recursos Humanos, al Lic.**
11 **Jonathan Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva, a la**
12 **Asesoría Legal de Junta Directiva (Anexo 02) y a la Unidad de Secretaría./**

13 **3.3** CLP-AL-080-2016 respuesta al acuerdo 07, sesión 035-2016. Criterio de los hallazgos
14 expuestos por la Auditoría Interna a la solicitud de la Sra. Priscila Alfaro González,
15 colegiada, en el cual hace una serie de aseveraciones sobre el actuar de la Junta Regional
16 de San Carlos, para que lo analice conjuntamente con la Fiscalía, la viabilidad de las
17 sanciones que podrían imponerse en este caso y presenten un criterio a Junta Directiva a
18 más tardar el 29 de abril de 2016, ante la Unidad de Secretaría. (Ac. 07, sesión 035-2016,
19 del 21-04-16) (Asesoría Legal de Junta Directiva y la Fiscalía). **(Anexo 03).**

20 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, se refiere al oficio CLP-AL-080-2016, de
21 fecha 05 de octubre 2016, suscrito por la Licda. Carmen Montoya, Jefa de Fiscalía y su
22 persona, en la que indican:

23 "Sirva la presente para saludarles respetuosamente y a la vez, dar respuesta a lo solicitado
24 mediante el acuerdo 07 de la sesión ordinaria No. 035-2016 de Junta Directiva, que indica
25 lo siguiente:

26 "ACUERDO 07:

1 Dar por recibido el oficio CAI CLP 21-16, de fecha 15 de abril de 2016, suscrito por la Licda.
2 Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior
3 II, en respuesta al acuerdo 21 de la sesión 018-2016, mediante el cual envían la
4 investigación sobre situación presentada por la Sra. Priscila Alfaro González, colegiada, en
5 el cual hace una serie de aseveraciones sobre el actuar de la Junta Regional de San Carlos.
6 Trasladar este oficio a la Asesora Legal de Junta Directiva, con la finalidad de que a la luz
7 de los hallazgos expuestos por la Auditoría Interna, analice conjuntamente con la Fiscalía,
8 la viabilidad de las sanciones que podrían imponerse en este caso y presenten un criterio a
9 Junta Directiva, a más tardar el 29 de abril de 2016, ante la Unidad de Secretaría. Solicitar
10 a la Dirección Ejecutiva que analice las recomendaciones de la Auditoría que son de su
11 competencia a fin de determinar si es viable implementarlas. Trasladar el oficio a la
12 Comisión de Auditoría con la finalidad de que valoren las observaciones y presenten una
13 propuesta a la Junta Directiva, a más tardar el 20 de mayo de 2016./ Aprobado por nueve
14 votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, a la Licda.
15 Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II, a la Asesoría Legal de Junta Directiva, a la
16 Fiscalía, a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Auditoría (Anexo 05) y a la Unidad de
17 Secretaría./”

18 La solicitud de la Junta Directiva es específicamente, el análisis de las recomendaciones
19 emitidas por la Auditoría Interna mediante el oficio CAI CLP 21-16 del 15 de abril del 2016,
20 sobre la actuación de la Junta Regional de San Carlos en cuanto a la organización de un
21 viaje a playa Conchal que se realizó en enero del 2016. Las recomendaciones de la
22 Auditoría son las siguiente:

- 23 **1. En lo que se refiere a la realización de la actividad a Conchal, donde participaron**
24 **personas no colegiadas, se recomienda a Junta Directiva comunicar, lo antes**
25 **posible y por escrito a la Junta Regional de San Carlos, la indicación de que toda**
26 **actividad realizada por el Colegio es solo para colegiados y que se permitirán**

acompañantes solo si así se aprobó con anticipación por Junta Directiva en su plan de trabajo.

Además es importante sentar un precedente y que la Junta Directiva realice una llamada de atención escrita a la Presidenta de San Carlos y demás miembros involucrados en la situación del paseo de conchal, previa Asesoría Legal, porque no se está respetando lo que esta Junta Directiva aprobó al igual que unos de sus miembros y esto está induciendo a error a la Junta Directiva ya que la actividad se ejecuta con características diferentes a las aprobadas y un transporte financiado por el Colegio se está utilizando parcialmente por personas ajenas al mismo y sin autorización previa.

2. En lo referente al tema de que la Presidente de la Regional solicitó la alteración de la factura del transporte haciéndolo por un monto mayor e hizo constar por escrito la utilización de un servicio de alimentación que no se usó con el fin de cobrarlo en apariencia para resarcir parcialmente los gastos incurridos de la actividad de Conchal, así como lo relacionado con las listas de asistencia a dicha actividad que respaldan el pago del bus, las cuales muestran nombres de colegiados que según consulta de la Gestora de Calidad no asistieron a la misma; se recomienda valorar la medida a tomar con la Asesora Legal de Junta Directiva tanto con la Presidenta como con los otros miembros involucrados (Presidenta y Vocal) considerando en dicha valoración la aplicación de lo establecido en el Reglamento del Colegio en el artículo 25 inciso d), considerando que como miembro de la Junta Regional, este cargo debe ser de confianza para la administración de fondos de Junta Directiva y el alterar documentos y llevar a engaño a la institución constituye una falta importante.
3. En lo que respecta a modificaciones presupuestarias, el artículo 41 del Reglamento establece claramente que la Junta Directiva para modificar presupuesto, debe hacerlo en casos muy calificados, se indica además en dicho

1 artículo que el acuerdo deberá detallar las justificaciones y se debe consignar en
2 el acta los documentos de respaldo. En este caso la Junta Regional indujo a
3 error a Junta Directiva, pues sin tener seguridad de la participación de más
4 colegiados de los que estaban previstos solicitaron una modificación, siendo que
5 luego más bien participaron menos colegiados de los incluidos desde el inicio en
6 el plan. Se recomienda a Junta Directiva aplicar solicitar por escrito a la Junta
7 Regional que esta situación no se repita, esto a la mayor brevedad luego de
8 recibido este informe y con el fin de prever el riesgo del dinero no se utilice de la
9 forma óptima a nivel presupuestario.

10 4. Se recomienda a la Junta Directiva hacer un oficio escrito a la Junta Regional de
11 San Carlos y las demás regiones, donde se les indique que toda actividad que se
12 realice en nombre del Colegio apegarse a las políticas de la institución, lo cual
13 implica que el Colegio NO COBRA las actividades a sus colegiados y en los casos
14 en que por alguna razón se requiere un cobro para algún trámite, éste debe
15 cancelarse en las cajas autorizadas por el Colegio, con los debidos controles y no
16 a miembros de las Juntas Regionales o terceros, además se recomienda que el
17 Departamento de Comunicaciones indique esta información periódicamente en
18 sus boletines, a fin de que los Colegiados estén enterados de cuál es la forma de
19 operar, con el objetivo de salvaguardar la imagen institucional ante cualquier
20 incumplimiento a las políticas establecidas; lo anterior se recomienda para su
21 implementación en un plazo no mayor a una semana luego de recibido este
22 informe.

23 5. Por otro lado, en lo que respecta a la atención inoportuna de las consultas de la
24 Colegiada a la Junta Regional, se recomienda que la Junta Directiva solicite por
25 escrito a ésta y todas las juntas regionales del país, atender con la premura
26 debida y de la forma correcta cualquier consulta de los colegiados de su zona,
27 con copia a la Junta Directiva central para su información. Se recomienda para

1 **esto un acuerdo de Junta Directiva, que se envía a la mayor brevedad, luego de**
2 **recibido este oficio, con el fin de prever que se dé un adecuado servicio al cliente**
3 **por parte de estos órganos regionales de la institución.**

4 **6. Se recomienda a la Junta Directiva solicitar a la Dirección Ejecutiva, que elimine**
5 **estos proveedores (Alfonso Álvarez Gutiérrez y Rony Padilla Araya), de la lista**
6 **de la unidad de compras, lo anterior por cuanto accedieron a alterar las facturas**
7 **que emitieron al Colegio., para no volver a utilizar los mismos, esto a la menor**
8 **brevedad después de recibido este oficio.**

9 **7. Por último, en lo referente a la divulgación de las actividades organizadas por**
10 **las Juntas Regionales, se recomienda incluir en el Manual de Regionales, (POL**
11 **JD12), política de Comunicaciones y en la política de pagos, la obligación de que**
12 **toda actividad de una zona deba ser debidamente divulgada como requisito para**
13 **su ejecución, SIEMPRE a través del Departamento de Comunicaciones, mediante**
14 **los canales oficiales del Colegio y con la antelación debida, que permita igualdad**
15 **de oportunidad de participación a los Colegiados de la zona, de manera que el**
16 **incumplimiento a esta obligación sea razón suficiente para que la Junta**
17 **Directiva no apruebe los pagos de las mismas. Para lo anterior, que se**
18 **establezcan los procedimientos de control necesarios para la implementación**
19 **debida de dicho requisito de pago y además que una vez establecida la política**
20 **esta se difunda por los medios necesarios a las Juntas Regionales.**

21 En cuanto a la recomendación #1 de la Auditoría Interna, de comunicar por escrito las
22 especificaciones que las actividades son solo para colegiados, es pertinente hacer
23 referencia que el Manual para el Funcionamiento de las Regionales POL-JD12, en el artículo
24 4, inciso r) indica que es responsabilidad de los miembros de las Juntas Regionales conocer
25 y aplicar las políticas de la Corporación, además en el inciso f) señala que los miembros de
26 las Juntas Regionales deben velar por el cumplimiento de la Ley No. 4770 y la normativa de
27 la Institución, si esto no fuera suficiente en el inciso s) del mismo Manual señala que es

1 responsabilidad de los miembros de las Juntas Regionales gestionar las compras de bienes
2 y servicios atendiendo a la política de compras.

3 A todas luces se observa que la Corporación no ha sido omisa al recordar las obligaciones
4 de los miembros de las Junta Regionales, en cuanto a sus funciones. Sin embargo no está
5 de más hacer el recordatorio de dichas obligaciones, ya sea por escrito o en capacitaciones
6 presenciales y en caso de incumplimiento reiterado será causal de pérdida de credenciales
7 según se detallará infra.

8 La segunda parte de esta recomendación sugiere sentar un precedente y hacer un llamado
9 de atención por el actuar de la Presidenta de la Junta Regional.

10 Sobre este asunto el Manual para el Funcionamiento de las Regionales POL-JD12 en el
11 artículo 7 especifica las causales de remoción de los miembros de las Juntas Regionales, sin
12 embargo también es claro en indicar que la decisión de proceder con la remoción será
13 tomada por la Junta Directiva, **previo informe elaborado por la Fiscalía del Colegio,**
14 en atención al debido proceso. En este caso no existió ninguna investigación ni informe
15 emanado de la Fiscalía, por lo que no es posible efectuar la remoción de ningún miembro
16 de la Junta Regional de San Carlos.

17 Específicamente la Auditoría Interna señala una llamada de atención, como medio de
18 sanción, sin embargo en el artículo en marras reza que:

19 *"La Junta Directiva podrá conmutar la sanción de remoción, por una amonestación escrita,*
20 *en aquellos casos en los que se determine que no existe reincidencia en la falta cometida*
21 *por el directivo regional y que la misma no revista notoria gravedad; **aspectos que deben***
22 ***ser fundamentados en el informe elaborado por la Fiscalía del Colegio**"*

23 (resaltado no es del original)

24 En dicho artículo expresamente dice que es posible la conmutación de la pérdida de
25 credenciales por una sanción, siempre y cuando el cambio esté bien fundamentado en el
26 informe de la Fiscalía, y como se ha indicado no existe dicho informe.

1 Si bien es cierto coincidimos con la Auditoría Interna que la situación que se presentó en la
2 organización de esta actividad, es preocupante y los hechos se pueden considerar como
3 graves, no es posible realizar remoción o sanción escrita pues no existe un debido proceso,
4 ya que la Junta Directiva cuando conoció el tema no solicitó a la Fiscalía del Colegio
5 investigación para la presentación del informe que permitiría realizar un debido proceso.

6 Otras de las recomendaciones es nuevamente remoción de la señora Presidenta de la Junta
7 Regional de San Carlos, basandose en el artículo 25 inciso d) del Reglamento General del
8 Colegio, este señala que:

9 "...d) Cuando la Junta Directiva del Colegio lo juzgue conveniente, **previo informe de la**
10 **Fiscalía**, los miembros electos podrán ser removidos, o bien sustituidos en caso de
11 *renuncia, muerte, incapacidad permantente, o incumplimiento de funciones.*" (resaltado no
12 es del original)

13 Nuevamente observamos que no es posible la aplicación de dicho inciso, ya que como se
14 ha indicado no existe informe de Fiscalía que sirva como base para iniciar un debido
15 proceso, que pudiera finalizar con la sanción o remoción de los directivos de las Juntas
16 Regionales.

17 Por otra parte, la recomendación de eliminar de la lista de proveedores a los señores
18 Alfonso Álvarez Gutiérrez y Rony Padilla Araya, en vista que accedieron a alterar facturas
19 que emitieron al Colegio, a solicitud de miembros de la Junta Regional de San Carlos, está
20 dentro de las facultades de la Junta Directiva y la Administración el realizar dicha acción,
21 pues evidentemente se está ante una pérdida total de confianza, de los proveedores en
22 mención.

23 **RECOMENDACIONES:**

24 Se recomienda a la luz de los hechos:

- 25 **1.** Realizar una revisión detallada del Manual para el Funcionamiento de las Regionales POL-
26 JD12, para incluir información sobre la realización de actividades con la mayor
27 transparencia posible, así como aplicar todos los cambios que sean necesarios en las

1 políticas corporativas en aras de velar por la transparencia en contrataciones, pagos,
2 divulgación, etc. de las actividades del Colypro.

3 **2.** Modificar las políticas corporativas que sean necesarias, para concretar por escrito como
4 deben hacerse las actividades de las Junta Regionales.

5 **3.** Realizar capacitaciones presenciales, más frecuentes, a las Juntas Directivas y Delegaciones
6 Auxiliares, con el fin de actualizar la información necesaria para que realicen su trabajo,
7 como miembros de dichos órganos, correctamente apegados a la normativa corporativa.

8 Por lo anteriormente expuesto, en este caso y con las premisas existentes, la Junta
9 Directiva tiene la facultad de enviar mediante acuerdo, un recordatorio de los deberes y
10 responsabilidades de los cargos que ostentan los miembros de las Juntas Regionales y
11 Delegaciones Auxiliares, además de su deber de apegarse a la normativa existente en
12 cualquier actuación que tengan como Juntas Directiva.

13 **CONCLUSIÓN**

14 No es posible aplicar sanción o remoción a ningún miembro de la Junta Regional de San
15 Carlos, debido a que no se solicitó informe de la Fiscalía, sobre los hechos acontecidos,
16 como lo indica el Reglamento General del Colegio y el Manual para el Funcionamiento de
17 las Regionales POL-JD12. **Si se realizó alguna investigación al respecto, no se hizo**
18 **por parte de la Fiscalía y por ende no se cuenta con el informe respectivo de**
19 **conformidad con el procedimiento respectivo.**

20 Quedamos a sus órdenes para cualquier otra consulta.”

21 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que lo único que le preocupa es que es la
22 segunda vez que sucede esto, en el caso de San José el esquema se cayó casualmente
23 porque no se siguió el debido proceso y en este otro tema, que considera es más grave y
24 tal y como lo menciona en su informe la Auditoría Interna existen elementos bien delicados
25 como lo es la manipulación de facturas, de encuestas en donde se dice que fue cierta
26 cantidad de personas y no fue así, saber que no se puede hacer nada por un indebido

1 proceso. Considera que está fallando un poco la asesoría que es quien maneja este tema,
2 no culpa tanto a la señora Fiscal porque viene llegando y tal vez no conocía.

3 Luego de que sucedió lo de San José se está dando cuenta como se manejan estos asuntos
4 y tal vez la señora Fiscal no tenga conocimiento, pero sí debió de haberlo tenido la asesoría
5 de la señora Fiscal, quienes no lo hicieron y debe asumir su responsabilidad por cuanto
6 tiene un "staff" de abogados que la debieron de haber asesorado.

7 Este tipo de situaciones no debieron darse al existir un esquema legal dado que para que
8 no se caiga un proceso se debe acatar.

9 Para futuras investigaciones espera que tanto la Asesora Legal como el "staff" de la Fiscalía
10 intervenga en este tipo de temas para que informen a la Junta Directiva sobre lo actuado
11 en este tipo de temas.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 07:**

14 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-080-2016, de fecha 05 de octubre 2016,**
15 **suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva**
16 **y la Licda. Carmen Montoya, Jefa de Fiscalía, en respuesta al acuerdo 07 tomado**
17 **en la sesión 035-2016, donde emiten criterio conjunto, conforme a los hallazgos**
18 **expuestos por la Auditoría Interna en investigación a hechos realizados por la**
19 **Junta Regional de San Carlos y la viabilidad de las sanciones que podrían**
20 **imponerse en este caso. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de que**
21 **se realice el procedimiento legal correspondiente y brinde el informe**
22 **respectivo./ Aprobado por ocho votos./**

23 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta**
24 **Directiva, a la Licda. Carmen Montoya, Jefa de Fiscalía, a la Fiscalía (Anexo 03) y**
25 **a la Unidad de Secretaría./**

26 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

4.1 Compra de 15.000 libretas para entregar a colegiados en las diferentes actividades de la Corporación. **(Anexo 04).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

Compra de 15.000 libretas formato 5,5 x 8,5 cerrado impresión full color tiro portada impresa en Cartulina C-12 full tiro engomada, para uso de los signos externos de la Corporación, con el fin de entregar a los colegiados en diferentes actividades Corporativas.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	FAROGA S.A	AJM LITOGRAFIA	MYRG DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRAFICA S.A
15.000 libretas	₡ 2.032.031,30	₡ 3.508.650,00	₡ 4.157.270,00
TIEMPO DE ENTREGA	15 DÍAS HÁBILES	8 DÍAS HÁBILES	8 DÍAS HÁBILES
FORMA DE PAGO	TRAMITE DE FACTURA	TRAMITE DE FACTURA	TRAMITE DE FACTURA
MONTO TOTAL	₡ 2.032.031,30	₡ 3.508.650,00	₡ 4.157.270,00
Monto Recomendado	₡ 2.032.031,30		

Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a: FAROGA S.A número de cédula 3-101-144398-28 por el monto de: ₡2.032.031,30, por las siguientes razones: por presentar el mejor precio.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Autorizar la compra de quince mil (15.000) libretas formato 5,5 x 8,5 cerrado impresión full color tiro portada impresa en Cartulina C-12 full tiro engomada, para uso de los signos externos de la Corporación, con el fin de entregar a los colegiados en diferentes actividades Corporativas; asignándose esta compra a FAROGA S.A. cédula jurídica número 3-101-144398-28 por un monto total de dos millones treinta y dos mil treinta y un colones con treinta céntimos (₡2.032.031,30). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor

precio. Cargar a la partida presupuestaria 9.4.5 Reglón N./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de Comunicaciones./

4.2 CLP-SG-15-10-2016 Solicitud de aprobación de pago, por choque vehículo Mitsubishi Montero, propiedad del Colpyro. **(Anexo 05).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que mediante oficio CLP-SG-15-10-2016 de fecha 05 de octubre 2016 suscrito por la Licda. Ana Barrantes Cascante, Encargada de Servicios Generales y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que señalan:

"El pasado 9 de setiembre, el chofer Franz Marrero sufrió un incidente de tránsito con el vehículo Mitsubishi Montero placa BBK-008, esto sucedió en Paseo Colón, al parecer el vehículo que iba adelante del Sr. Marrero Rodríguez frenó repentinamente, lo que dificultó el frenado oportuno a nuestro chofer.

Al vehículo propiedad del Colegio no le pasó nada grave, solamente se le arrugó la placa y al otro vehículo solamente se le daño el bumper, en ese momento se llamó al tránsito e INS para realizar el respectivo trámite.

La persona involucrada en el choque es el señor [REDACTED] quien está anuente a realizar un arreglo entre las partes y no ir a la vía judicial, siempre y cuando se le repare el bumper.

Por lo anterior se procedió a buscar cotizaciones en dos talleres de San José para realizar dicha reparación, obteniéndose la siguiente información:

Taller	Monto
Enderezado y Pintura Durán	¢ 60.000,00
Enderezado y Pintura automotriz Coco S.A.	¢101.700,00

Tomando en cuenta que el costo de reparación del bumper es inferior al deducible que aplica la póliza, el criterio legal de la Licda. Francine Barboza Topping es que es preferible llegar a un arreglo extrajudicial para no afectar la siniestrabilidad de la póliza del Colegio.

Por lo anterior se recomienda:

Autorizar el pago de ₡60.000,00 al Taller de Enderezado y Pintura Durán, propietario "Carlos Enrique Durán Flores", cédula: [REDACTED], por concepto de reparación del bumper trasero del vehículo placa No. BCH-034, propiedad del señor [REDACTED], ya que el pasado 9 de setiembre 2016 sufrió un golpe por parte de un vehículo del Colegio, debido a que no fue posible evitar la colisión ya que el frenado del afectado fue repentino."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Autorizar el pago de sesenta mil colones netos (₡60.000,00) a nombre del Taller de Enderezado y Pintura Durán, propietario "Carlos Enrique Durán Flores", cédula de identidad número [REDACTED], por concepto de reparación del bumper trasero del vehículo placa No. [REDACTED], ya que el pasado 09 de setiembre 2016 sufrió un golpe por parte de un vehículo del Colegio./ Aprobado por siete votos a favor y un voto en contra./

Comunicar a la Licda. Ana Ma. Barrantes Cascante, Encargada de Servicios Generales, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa y a la Dirección Ejecutiva./

4.3 CMP-06-2016 Solicitud de revocatoria de acuerdo 09 sesión 083-2016. (Anexo 06).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, se refiere al oficio CMP-06-2016 de fecha 07 de octubre del 2016, suscrito por las señoras: Laura Jiménez Salas, Gestora de Compras y Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, en el que indican:

"Con instrucciones de la señora Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, se solicita de la manera más atenta pueda gestionarse la revocatoria del siguiente acuerdo 09 de la sesión 083-2016 el cual se detalla:

1 ACUERDO 09:

2 Autorizar la compra de alimentación (cena) salón, menaje, mantelería, sonido para
3 celebración de la Cena Navideña para las Juntas Regionales, Delegaciones, Comisiones,
4 Tribunales y Junta Directiva para el día 02 de diciembre del 2016; asignándose la compra
5 HOTEL BONANZA S.A. (WYNDHAN SAN JOSE HERRADURA), cédula jurídica número 3-101-
6 022233, por el monto de tres mil seiscientos treinta y siete dólares americanos netos
7 (\$3.637,00); pagaderos al tipo de cambio del día de solicitud de pago. El cheque se debe
8 consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este
9 proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 8.1.6 Acto
10 Solemne./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./

11 Lo anterior con el fin de que se analice nuevamente la compra, pero con las disposiciones
12 de los hoteles para el día 03 de diciembre, valorándose que es un sábado, lo que permite
13 contar con una mayor participación de los colegiados de las zonas alejadas como es el caso
14 de Limón, Coto, Puntarenas, Guanacaste.

15 Por consiguiente se presenta ante ustedes la compra correspondiente al cambio para que
16 pueda ser valorada según corresponda.”

17 El señor Director Ejecutivo añade que llegaron a la conclusión de que si la actividad se
18 realiza un viernes no asistirán las personas de las regionales; por ello solicitan la
19 revocatoria de este acuerdo y presentan nueva propuesta para realizar la actividad el
20 sábado siguiente.

21 La señora Presidenta consulta si se brindará hospedaje a los colegiados que vienen de
22 lejos.

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 10:**

25 **Revocar el acuerdo 09 tomado en la sesión 083-2016 del martes 20 de**
26 **setiembre de 2016, el cual indica:**

27 **“ACUERDO 09:**

Autorizar la compra de alimentación (cena) salón, menaje, mantelería, sonido para celebración de la Cena Navideña para las Juntas Regionales, Delegaciones, Comisiones, Tribunales y Junta Directiva para el día 02 de diciembre del 2016; asignándose la compra HOTEL BONANZA S.A. (WYNDHAN SAN JOSE HERRADURA), cédula jurídica número 3-101-022233, por el monto de tres mil seiscientos treinta y siete dólares americanos netos (\$3.637,00); pagaderos al tipo de cambio del día de solicitud de pago. El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 8.1.6 Acto Solemne./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a Gestión de Compras./"

Lo anterior porque se revisó que en caso de realizar esta actividad un día viernes se contará con poca asistencia./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a Gestión de Compras./

4.4 Contratación hotel para cena navideña de Juntas Regionales, Delegaciones Auxiliares, Comisiones, Tribunales y Junta Directiva. (Anexo 07).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra: Compra de alimentación (cena) salón, menaje, mantelería, sonido para la actividad a realizarse el día 03 de diciembre del 2016, para la Celebración de la Cena Navideña, para un total de 90 personas.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CLUB MARTINO COSTA RICA LTDA	DESATOUR COROBICI S.A	PARK INN RADISSON
90 PAX	\$ 3.807,58	\$ 3.806,66	\$ 4.337,20
TIPO CAMBIO BANCO CENTRAL 05-10-2016 ₡559,41	₡ 2.130.000,00	₡ 2.129.483,67	₡ 2.426.273,05
FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO	CONTADO
FECHA DISPONIBLE	3 DE DICIEMBRE	3 DE DICIEMBRE	3 DE DICIEMBRE
MONTO TOTAL \$	\$ 3.807,58	\$ 3.806,66	\$ 4.337,20
MONTO TOTAL ₡	₡ 2.130.000,00	₡ 2.129.483,67	₡ 2.426.273,05
Monto Recomendado		\$ 3.806,66	

1 Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:
2 DESATOUR COROBICI S.A. número de cédula 3-101-223545 por el monto de: \$ 3.806,66
3 por las siguientes razones: "Por ser el hotel que cuenta con una ubicación adecuada en
4 el Centro de San José permitiendo facilitar traslado para los asistentes, especialmente de
5 las regiones alejadas. Al tipo de cambio del Banco Central del día 05 de octubre del 2016,
6 cuenta con el mejor precio.

7 Nota: Se determina que al tipo de cambio del Banco Central de la fecha indicada cuenta
8 con el mejor precio, sin embargo el mismo puede variar según el tipo de cambio del Banco
9 Central el día de la solicitud de pago.

10 El señor Director Ejecutivo externa que el año pasado la actividad se realizó en el Hotel
11 Martino y quedó muy bonita, sacando las cuentas entre un hotel y otro la diferencia es de
12 quinientos colones, lo cual no es nada.

13 Pensaron que tal vez por el tipo de actividad el Hotel Martino se presta más; en caso de
14 brindar hospedaje en el Hotel Crowne la habitación sencilla tiene un costo de \$96,00 y en
15 el Hotel Martino en \$75,00 e incluye el desayuno; por ello están valorando que aunque es
16 un poquito la diferencia realizar la actividad en el Hotel Martino, tomando en cuenta que el
17 año pasado los trataron tan bien y pensando en la opción de hospedaje.

18 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 11:**

20 **Autorizar la compra de alimentación (cena) salón, menaje, mantelería, sonido**
21 **para la actividad a realizarse el día 03 de diciembre del 2016, para la**
22 **Celebración de la Cena Navideña, para un total de 90 personas; asignándose**
23 **esta compra a CLUB MARTINO COSTA RICA LTDA., cédula jurídica número 3-**
24 **102-149659, por el monto de dos millones ciento treinta mil colones netos**
25 **(¢2.130.000,00); pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El**
26 **cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres**
27 **cotizaciones y se adjudica a este proveedor por calidad de servicio y porque esta**

1 **actividad se realizó el año pasado con éxito. Cargar a la partida presupuestaria**
2 **1.1.6 Proyectos y eventos. Autorizar a la Dirección Ejecutiva coordine el**
3 **hospedaje para los miembros de las Juntas Regionales, excepto las de Alajuela,**
4 **San José, Heredia, Occidente y Cartago./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO**
5 **FIRME./**

6 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a Gestión de Compras./**

7 **4.5** Ratificación acuerdo 09 tomado en la sesión 054-2016 de la Comisión de Jubilados.
8 **(Anexo 08).**

9 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, se refiere al oficio CLP-CMJ-54-2016-09 de
10 fecha 20 de setiembre de 2016, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de
11 la Comisión de Jubilados, en el que indican:

12 "La Comisión de Jubilados del Colypro, en su sesión ordinaria número 54-2016 celebrada el
13 20 de setiembre de 2016, tomó el siguiente acuerdo:

14 "Acuerdo 09

15 Acordar el cambio de fecha del 1 y 2 de noviembre de 2016 a 31 de octubre y 1 de
16 noviembre de 2016, y cambio de sede de Chacarita a Jacó, de la séptima reunión de trabajo
17 de los líderes jubilados del Grupo voluntario de apoyo a la Comisión de Jubilados, con el
18 propósito de aprovechar la oferta de servicios de hospedaje, alimentación y uso de salón
19 que ha planteado el hotel MAR DE LUZ, adjunta, que se ajusta plenamente al presupuesto
20 y requerimientos de la Comisión de Jubilados. Indicar que el tema en discusión es el plan
21 estratégico y presupuesto de jubilados 2017 – 2018. ACUERDO FIRME. Aprobado por
22 unanimidad de los miembros presentes. Comuníquese a la Junta Directiva de COLYPRO, al
23 Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo de COLYPRO y a la colaboradora Laura Jiménez,
24 encargada de COMPRAS de COLYPRO."

25 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, sale de la sala al ser las 6:29 p.m.

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 12:**

Aprobar el cambio de fecha del 01 y 02 de noviembre de 2016 a 31 de octubre y 01 de noviembre de 2016 y cambio de Sede de Chacarita a Jacó, de la sétima reunión de trabajo de los líderes jubilados del Grupo Voluntario de apoyo de la Comisión de Jubilados, con el propósito de aprovechar la oferta de servicios de hospedaje, alimentación y uso de salón que ha planteado Inversiones Limbargo S.A. (HOTEL MAR DE LUZ), cédula jurídica número 3-101-174324, que se adjunta plenamente al presupuesto y requerimientos de la Comisión de Jubilados. Indicar que le tema en discusión es el plan estratégico y presupuesto de jubilados 2017-2018; por un monto de novecientos mil colones netos (¢900.000,00)./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Comisión de Jubilados y a la Dirección Ejecutiva./

La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, ingresa a la sala al ser las 6:34 p.m.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería

5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 09).

El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 09.

El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y tres millones ochocientos dieciséis mil cuarenta y seis colones con sesenta y dos céntimos (¢93.816.046,62); de la cuenta de conectividad número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de nueve millones de colones netos (¢9.000.000,00); de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por un monto de diecisiete millones veintisiete mil ochocientos veintisiete colones con cuarenta y cuatro céntimos (¢17.027.827,44); de la cuenta número [REDACTED] de COOPEANDE COLEGIO por un monto de nueve millones ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos

setenta y seis colones con treinta y cinco céntimos (¢9.851.476,35); para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y tres millones ochocientos dieciséis mil cuarenta y seis colones con sesenta y dos céntimos (¢93.816.046,62); de la cuenta de conectividad número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de nueve millones de colones netos (¢9.000.000,00); de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por un monto de diecisiete millones veintisiete mil ochocientos veintisiete colones con cuarenta y cuatro céntimos (¢17.027.827,44); de la cuenta número [REDACTED] de COOPEANDE COLEGIO por un monto de nueve millones ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y seis colones con treinta y cinco céntimos (¢9.851.476,35). El listado de los pagos de fecha 13 de octubre de 2016, se adjunta al acta mediante el anexo número 09./ Aprobado por ocho votos./
ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía

No se presenta ningún punto por parte de Fiscalía.

ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia

A- Correspondencia para decidir

A-1 Oficio IAI CLP 06-16, de fecha 28 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II. **Asunto:** Informe de Auditoría Financiera de la cuenta contable de Provisiones y Retenciones del período 2014-2016. **(Anexo 10).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que mediante este oficio la Auditoría
2 Interna informa de la auditoría financiera realizada a la cuenta contable de provisiones y
3 retenciones del periodo 2014-2015 y realizan una serie de recomendaciones.

4 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que lo primero que indican en el oficio es
5 que lo encontrado en la cuenta es lo razonable y realizan una serie de recomendaciones
6 porque encontraron errores en algunos documentos que el anterior Jefe Financiero no
7 revisaba y algunos errores por reportes realizados a la Caja Costarricense del Seguro
8 Social, realizados por el Departamento de Recursos Humanos y también realizan
9 recomendaciones muy puntuales que serían conveniente trasladarlas a la administración
10 para que la redireccionen.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 14:**

13 **Dar por recibido el oficio IAI CLP 06-16 de fecha 28 de setiembre de 2016,**
14 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna y la**
15 **Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II, mediante el cual informan**
16 **sobre auditoría financiera realizada a la cuenta contable de provisiones y**
17 **retenciones del período 2014-2016. Trasladar este oficio a la Dirección**
18 **Ejecutiva a fin de que se revisen las observaciones hechas por la Auditoría**
19 **Interna, que son de su competencia./ Aprobado por ocho votos./**

20 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna, a la**
21 **Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II, a la Dirección Ejecutiva y a la**
22 **Comisión de Auditoría para su seguimiento (Anexo 10)./**

23 **A-2** Oficio JRPZ-071-09-2016 del 30 de setiembre de 2016, suscrito por la MBA. Olga Montero
24 Ceciliano, secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitan la ampliación
25 del horario de uso de las instalaciones de la Finca de Recreo de San Pedro, respondiendo a
26 las solicitudes e inquietudes de los colegiados de la región. El horario propuesto es de
27 martes a domingo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. **(Anexo 11).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que cuando visitó la región de Pérez
2 Zeledón le solicitaron que se cambiara el horario de la finca. Sugiere trasladar este oficio a
3 la Dirección Ejecutiva para que valore la propuesta de cambio de horario.

4 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I; sale de la sala al ser las 6:40 p.m.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 15:**

7 **Dar por recibido el oficio JRPZ-071-09-2016 del 30 de setiembre de 2016,**
8 **suscrito por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de**
9 **Pérez Zeledón, mediante el cual solicitan la ampliación del horario de uso de las**
10 **instalaciones de la Finca de Recreo de San Pedro, respondiendo a las solicitudes**
11 **e inquietudes de los colegiados de la región. El horario propuesto es de martes a**
12 **domingo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva a**
13 **fin de que valore la propuesta horaria y presente un informe ante la Unidad de**
14 **Secretaría a más tardar el 31 de octubre de 2016./ Aprobado por siete votos./**
15 **Comunicar a la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de**
16 **Pérez Zeledón, a la Dirección Ejecutiva (Anexo 11) y a la Unidad de Secretaría./**

17 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal; ingresa a la sala al ser las 6:44 p.m.

18 **A-3** Oficio CLP-CR-013-2016 de fecha 05 de octubre 2016, suscrito por la Licda. Hilda Rojas
19 Hernández, Coordinadora Regional. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva valorar la
20 posibilidad de dirigir una circular a las autoridades del MEP, solicitando la colaboración para
21 que se emita una directriz a los directores de los Centros Educativos para que se nombre
22 su Representante Institucional, esto en apoyo adicional a los Gestores Regionales.
23 **(Anexo 12).**

24 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que en relación a la solicitud que
25 realiza la Coordinadora Regional no la considera viable, ya que el Colegio no tiene ninguna
26 potestad para solicitar eso al MEP, es una situación privada del Colegio.

27 Sugiere dar por recibido este oficio.

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 16:**

3 **Dar por recibido el oficio CLP-CR-013-2016 de fecha 05 de octubre 2016,**
4 **suscrito por la Licda. Hilda M. Rojas Hernández, Coordinadora Regional,**
5 **mediante el cual solicita a la Junta Directiva valorar la posibilidad de dirigir una**
6 **circular a las autoridades del Ministerio de Educación Pública (MEP), solicitando**
7 **la colaboración para que se emita una directriz a los directores de los Centros**
8 **Educativos para que se nombre su Representante Institucional, esto en apoyo**
9 **adicional a los Gestores Regionales./ Aprobado por ocho votos./**

10 **Comunicar a la Licda. Hilda M. Rojas Hernández, Coordinadora Regional./**

11 **A-4** Nota de fecha 06 de octubre 2016, suscrita por los señores: Mauricio Araya Vargas, la
12 Gabriela Vargas Cruz, colegiada (Padres), Melvin Vargas Rojas, colegiado y Cristina Cruz
13 Calvo, colegiada (Abuelos). **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva se les preste el salón de
14 eventos del Centro de Recreo de Alajuela, para realizar una cena bailable (familiar privada),
15 para recaudar dinero para completar el financiamiento del costo de un tratamiento para su
16 hija [REDACTED]. **(Anexo 13).**

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que los solicitantes desean realizar una
18 actividad para recaudar fondos para atender problemas de salud de un niño.

19 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que la situación que está pasando esta
20 familia es difícil y en buena hora que el Colegio pueda ayudar de esta forma a los
21 colegiados; cumpliendo así con la responsabilidad social de la institución.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 17:**

24 **Dar por recibida la nota de fecha 06 de octubre 2016, suscrita por los señores**
25 **Mauricio Araya Vargas, Gabriela Vargas Cruz, colegiada (Padres), Melvin Vargas**
26 **Rojas, colegiado y Cristina Cruz Calvo, colegiada (Abuelos), mediante el cual**
27 **solicitan a la Junta Directiva se les preste el salón de eventos del Centro de**

1 **Recreo de Alajuela, para realizar una cena bailable (familiar privada), para**
2 **recaudar dinero para completar el financiamiento del costo de un tratamiento**
3 **para su hija [REDACTED]. Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que**
4 **coordine el préstamo del salón para dicha actividad./ Aprobado por ocho votos./**
5 **Comunicar a los señores Mauricio Araya Vargas, Gabriela Vargas Cruz, colegiada**
6 **(Padres), Melvin Vargas Rojas, colegiado y Cristina Cruz Calvo, colegiada**
7 **(Abuelos) y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13)./**

8 **A-5** Oficio CA CLP-080-2016 de fecha 10 de octubre de 2016, suscrito por la M.Sc. Nazira
9 Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Trasladan
10 recomendaciones sobre aspectos por mejorar con respecto al Plan Anual Operativo e
11 Informes de labores de las Juntas Regionales y Revisión de Actas de la Junta Regional de
12 Guápiles. **(Anexo 14).**

13 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que mediante este oficio la señora
14 Fiscal traslada algunas recomendaciones para mejorar aspectos del plan de trabajo de las
15 Juntas Regionales. Sugiere dar por recibido el oficio.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 18:**

18 **Dar por recibido el oficio CA CLP-080-2016 de fecha 10 de octubre de**
19 **2016, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Coordinadora de la Comisión**
20 **de Auditoría, mediante el cual trasladan recomendaciones sobre aspectos por**
21 **mejorar con respecto al plan anual operativo e Informes de labores de las**
22 **Juntas Regionales y Revisión de Actas de la Junta Regional de Guápiles.**
23 **Comunicar a la M.Sc. Morales Morera, que dichas recomendaciones serán**
24 **tomadas en consideración en futuras capacitaciones de regionales y a la**
25 **Dirección Ejecutiva con la finalidad de que estas observaciones sean**
26 **contempladas en futuras capacitaciones./ Aprobado por ocho votos./**

Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de Auditoría y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 14)./

A-6 Oficio CAI CLP 6216, de fecha 10 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I.
Asunto: Adelanto del Informe Revisión Presupuesto-error en cálculo de ingresos. **(Anexo 15).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que mediante este oficio la Auditoría Interna informa sobre varios errores detectados en el cálculo del presupuesto.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, recuerda a los presentes que el presupuesto es un plan, es algo que no es real ni cierto, es algo que se supone que va a pasar y no es así como se pinta y desde el punto de vista del señor Tesorero y la misma administración financiera es un poco feo porque cuando se realiza un presupuesto se hace sobre supuestos y el supuesto que utilizaron para calcular los ingresos es un promedio ponderado el cual fue mal hecho.

Añade que existe un defecto que se debe corregir porque se calculó mal, el dinero no se ha perdido ni prestado, se debe realizar la ejecución presupuestaria y cuadrarla, es ahí donde se observa que tan descuadrado está. Insta a todos a estar tranquilos porque no se ha hecho nada indebido en el presupuesto, tan sólo se cometió un error en la forma en la que se calcularon los ingresos corrientes, siendo que el promedio se subestimó por lo que en teoría los ingresos deberían ser superiores en lo real que en lo presupuestado, pero que esto se verá cuando se vea la ejecución presupuestaria pues ahí se cotejará lo presupuestado con lo real y se verá si hay diferencias; termina indicando que quien confecciona un presupuesto lo hace en base a supuestos, ya que es una proyección, y un buen presupuestista es el que se acerca más a lo real con su proyección.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

1 **Dar por recibido el oficio CAI CLP6216, de fecha 10 de octubre de 2016, suscrito**
2 **por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna y la Licda. Eilyn**
3 **Arce Fallas, Auditora Senior I., mediante el cual presenta un adelanto del**
4 **Informe Revisión Presupuesto-error en cálculo de ingresos. Trasladar este oficio**
5 **a la Dirección Ejecutiva para que tome en consideración las recomendaciones**
6 **que son de su competencia y a la Comisión de Presupuesto para su**
7 **conocimiento./ Aprobado por ocho votos./**

8 **Comunicar a Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna, a la**
9 **Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior I, a la Dirección Ejecutiva y a la**
10 **Comisión de Auditoría para su seguimiento (Anexo 15)./**

11 **A-7** Invitación al Congreso Internacional de Redbioética/UNESCO **"10 años de la Declaración**
12 **Universal sobre Bioética y Derechos"**, se realizará del 16 al 18 de noviembre 2016, hay
13 20 espacios para esta actividad, se debe confirmar la asistencia. (Se adjunta invitación para
14 cada uno). **(Anexo 16).**

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio por
16 recibido y si alguno de los presentes está interesado en asistir al Congreso de Bioética,
17 deben manifestarlo para proceder a solicitar los permisos correspondientes.

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 20:**

20 **Dar por recibido el oficio CLP-0139-10-2016, de fecha 11 de octubre 2016,**
21 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
22 **Profesional y Personal, mediante el cual extiende Invitación al Congreso**
23 **Internacional de Red bioética/UNESCO "10 años de la Declaración Universal**
24 **sobre Bioética y Derechos", que se realizará del 16 al 18 de noviembre 2016,**
25 **existen 20 cupos los cuales fueron debidamente publicados./ Aprobado por**
26 **ocho votos./**

Comunicar al M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal./

A-8 Oficio CLP-ACAGE-001-2016 de fecha 07 de octubre 2016, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 04 de la Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 03 de setiembre de 2016, sobre el poder especial dado a la Presidenta del Colegio. Para lo que corresponda. **(Anexo 17).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Presidencia para lo que corresponda.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Dar por recibido el oficio CLP-ACAGE-001-2016 de fecha 07 de octubre 2016, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, mediante el cual hace entrega del acuerdo 04 de la Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 03 de setiembre de 2016, sobre el poder especial dado a la Presidenta del Colegio. Trasladar este oficio a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Presidencia para lo que corresponda./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, a la Asesoría Legal de Junta Directiva, a la Presidencia (Anexo 17) y a la Unidad de Secretaría./

A-9 Oficio CLP-ACAGE-002-2016 de fecha 07 de octubre 2016, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 05 de la Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 03 de setiembre de 2016, sobre el rechazo de la admisibilidad del Recurso de Apelación en Subsidio presentado por el colegiado Francisco Aguirre Escobar, contra el acuerdo de

1 Junta Directiva número 23 de la sesión ordinaria No. 082-2015 del 02 de setiembre del
2 2015. Para lo que corresponda. **(Anexo 18).**

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Asesoría
4 Legal de Junta Directiva para lo que corresponda.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 22:**

7 **Dar por recibido el oficio CLP-ACAGE-002-2016 de fecha 07 de octubre**
8 **2016, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta**
9 **Directiva, mediante el cual hace entrega del acuerdo 05 de la Asamblea General**
10 **Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 03 de**
11 **setiembre de 2016, sobre el rechazo de la admisibilidad del Recurso de**
12 **Apelación en Subsidio presentado por el colegiado Francisco Aguirre Escobar,**
13 **contra el acuerdo de Junta Directiva número 23 de la sesión ordinaria No. 082-**
14 **2015 del 02 de setiembre del 2015. Para lo que corresponda. Trasladar este**
15 **oficio a la Asesoría Legal de Junta Directiva para lo que corresponda./ Aprobado**
16 **por ocho votos./**

17 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, la**
18 **Asesora Legal de Junta Directiva (Anexo 18) y al Sr. Francisco Aguirre Escobar,**
19 **colegiado./**

20 **A-10** Oficio CLP-ACAGE-003-2016 de fecha 07 de octubre 2016, suscrito por el M.Sc Jimmy Güell
21 Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 06 de la
22 Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada
23 el 03 de setiembre de 2016, sobre la modificación del inciso e) del artículo 25 del
24 Reglamento General del Colegio. **(Anexo 19).**

25 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Asesoría
26 Legal de Junta Directiva, Tribunal Electoral, Juntas Regionales para su conocimiento e
27 implementación.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

Dar por recibido el oficio CLP-ACAGE-003-2016 de fecha 07 de octubre 2016, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, mediante el cual hace entrega del acuerdo 06 de la Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 03 de setiembre de 2016, sobre la modificación del inciso e) del artículo 25 del Reglamento General del Colegio. Trasladar este oficio a la Asesoría Legal de Junta Directiva, Tribunal Electoral, Juntas Regionales para su conocimiento e implementación./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, Asesoría Legal de Junta Directiva, Tribunal Electoral y Juntas Regionales (Anexo 19)./

A-11 Oficio CLP-ACAGE-004-2016 de fecha 07 de octubre 2016, suscrito por el M.Sc Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 07 de la Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 03 de setiembre de 2016, sobre la derogación del artículo 46 del Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. Para lo que corresponda. **(Anexo 20).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a Asesoría Legal de Junta Directiva, a la Auditoría Interna y al Departamento Financiero para su conocimiento.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Dar por recibido el oficio CLP-ACAGE-004-2016 de fecha 07 de octubre 2016, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, mediante el cual hace entrega del acuerdo 07 de la Asamblea General

1 **Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 03 de**
2 **setiembre de 2016, sobre la derogación del artículo 46 del Reglamento General**
3 **del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.**
4 **Trasladar este oficio a Asesoría Legal de Junta Directiva, a la Auditoria Interna y**
5 **al Departamento Financiero para su conocimiento./ Aprobado por ocho votos./**
6 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, a la**
7 **Asesoría Legal de Junta Directiva, a la Auditoria Interna y al Departamento**
8 **Financiero (Anexo 20)./**

9 **A-12** Oficio CLP-ACAGE-005-2016 de fecha 07 de octubre 2016, suscrito por el M.Sc. Jimmy
10 Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 08 de
11 la Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores,
12 celebrada el 03 de setiembre de 2016, sobre la derogación del Reglamento de Crédito del
13 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. Para lo que
14 corresponda. **(Anexo 21).**

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Asesoría
16 Legal de Junta Directiva, a la Auditoria Interna y al Departamento Financiero para su
17 conocimiento.

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 25:**

20 **Dar por recibido el oficio CLP-ACAGE-005-2016 de fecha 07 de octubre**
21 **2016, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta**
22 **Directiva, mediante el cual hace entrega del acuerdo 08 de la Asamblea General**
23 **Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 03 de**
24 **setiembre de 2016, sobre la derogación del Reglamento de Crédito del Colegio**
25 **de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. Trasladar este**
26 **oficio a la Asesoría Legal de Junta Directiva, a la Auditoria Interna y al**
27 **Departamento Financiero para su conocimiento./ Aprobado por ocho votos./**

1 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, a la**
2 **Asesoría Legal de Junta Directiva, a la Auditoria Interna y al Departamento**
3 **Financiero (Anexo 21)./**

4 **A-13** Oficio CLP-ACAGE-006-2016 de fecha 07 de octubre 2016, suscrito por el M.Sc. Jimmy
5 Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva. **Asunto:** Hace entrega del acuerdo 09 de
6 la Asamblea General Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores,
7 celebrada el 03 de setiembre de 2016, sobre la derogación del Reglamento de
8 Incorporaciones del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y
9 Artes. Para lo que corresponda. **(Anexo 22).**

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere Trasladar este oficio a la Asesoría
11 Legal de Junta Directiva, a la Auditoria Interna y a la Fiscalía para su conocimiento.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 26:**

14 **Dar por recibido el oficio CLP-ACAGE-006-2016 de fecha 07 de octubre 2016,**
15 **suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva,**
16 **mediante el cual hace entrega del acuerdo 09 de la Asamblea General**
17 **Extraordinaria CXXV del Colegio de Licenciados y Profesores, celebrada el 03 de**
18 **setiembre de 2016, sobre la derogación del Reglamento de Incorporaciones**
19 **del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.**
20 **Trasladar este oficio a la Asesoría Legal de Junta Directiva, a la Auditoria**
21 **Interna y a la Fiscalía para su conocimiento./ Aprobado por ocho votos./**

22 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario de la Junta Directiva, a la**
23 **Asesoría Legal de Junta Directiva, a la Auditoria Interna y a la Fiscalía (Anexo**
24 **22)./**

25 **B- Correspondencia para dar por recibida**

26 **B-1** Oficio JRSJ 046-2016 del 04 de octubre de 2016, suscrito por la M.Sc. Elizabeth Fallas
27 Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informa a la Junta Directiva

1 que el día 27 de octubre se realizará la II Capacitación a Representantes Institucionales en
2 el Hotel Ambassador de 12:00 md. a 4:00 p.m. **(Anexo 23).**

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 27:**

5 **Dar por recibido el oficio JRSJ 046-2016 del 04 de octubre de 2016, suscrito por**
6 **la M.Sc. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José,**
7 **en el que informa a la Junta Directiva que el día 27 de octubre se realizará la II**
8 **Capacitación a Representantes Institucionales en el Hotel Ambassador de 12:00**
9 **md. a 4:00 p.m./ Aprobado por ocho votos./**

10 **Comunicar a la M.Sc. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional**
11 **de San José./**

12 **B-2** Oficio JRPZ-076-10-2016 del 05 de octubre de 2016, suscrito por la MBA. Olga Montero
13 Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informan a la Junta
14 Directiva que las sesión del mes de octubre 2016, se realizarán los días 04, 11 y 18 a las
15 4:30 p.m. en la oficina regional. **(Anexo 24).**

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 28:**

18 **Dar por recibido el oficio JRPZ-076-10-2016 del 05 de octubre de 2016, suscrito**
19 **por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez**
20 **Zeledón, mediante el cual informan a la Junta Directiva que las sesión del mes**
21 **de octubre 2016, se realizarán los días 04, 11 y 18 a las 4:30 p.m. en la oficina**
22 **regional./ Aprobado por ocho votos./**

23 **Comunicar a la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de**
24 **Pérez Zeledón./**

25 **B-3** Oficio CA CLP-077-2016 de fecha 10 de octubre de 2016, suscrito por la M.Sc. Nazira
26 Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Informan a la Junta

1 Directiva que la observación sobre el registro de proveedores para obras de infraestructura,
2 ya fue subsanada con la modificación de la política de compras. **(Anexo 25).**

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 29:**

5 **Dar por recibido el oficio CA CLP-077-2016 de fecha 10 de octubre de 2016,**
6 **suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de**
7 **Auditoría, en el que informan a la Junta Directiva que la observación sobre el**
8 **registro de proveedores para obras de infraestructura, ya fue subsanada con la**
9 **modificación de la política de compras./ Aprobado por ocho votos./**

10 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de**
11 **Auditoría./**

12 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

13 **8.1 Presidencia.**

14 **8.1.1** Renuncia de Secretaria de la Junta Regional de Heredia.

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que la Licda. María del Carmen
16 Hernández Chaves, en la que presenta renuncia como Secretaria de la Junta Regional de
17 Heredia, mediante nota de fecha 12 de octubre de 2015, presentó su renuncia a esa Junta
18 Regional.

19 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sugiere dar por recibido este oficio e indicar a la
20 Junta Regional que hay preocupación por parte de la Junta Directiva por la rotación en ese
21 puesto y por tanto se les solicita den alguna razón por la cual se está dando esta situación,
22 máxime cuando la señora Secretaria fue nombrada recientemente; caso contrario sugiere
23 se realice una investigación para conocer las razones de las renunciaciones, pues esto indisponen
24 a todo mundo.

25 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

26 **ACUERDO 30:**

1 **Dar por recibida la nota de fecha 12 de octubre de 2016, suscrita por la Licda.**
2 **María del Carmen Hernández Chaves, en la que presenta renuncia como**
3 **Secretaria de la Junta Regional de Heredia a partir del miércoles 12 de octubre**
4 **de 2016; por motivos personales. Trasladar este nota al Tribunal Electoral para**
5 **lo que corresponda./ Aprobado por ocho votos./**

6 **Comunicar a la Licda. María del Carmen Hernández Chaves y al Tribunal**
7 **Electoral (Anexo 26)./**

8 **ACUERDO 31:**

9 **Solicitar a la Fiscalía realice una investigación de las razones por las cuales se ha**
10 **presentado rotación constante en los puestos de la Junta Regional de Heredia,**
11 **con varias renunciaciones en un corto tiempo. Sobre lo actuado deberá presentar**
12 **informe a más tardar el miércoles 30 de noviembre de 2016./ Aprobado por**
13 **ocho votos./**

14 **Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Secretaría./**

15 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

16 **9.1 Vocalía III**

17 **9.1.1 Publicación de Actas.**

18 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa su preocupación ya que en la página
19 web del Colopro observa que está publicada hasta el acta 043-2016 y actualmente la
20 Junta Directiva está en la sesión 091-2016, por lo que el 50% de las actas de este año no
21 se han publicado.

22 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara que la señora Presidenta le solicitó
23 verificar en cuál acta estaba publicada una información y al consultar las actas observó
24 que estaban publicadas; sin embargo el fin de semana algo pasó que se cayó la página
25 web y están tratando de restablecerla.

26 Añade que mucho es de ruteo, la información está, pero hay que irle diciendo vaya a ver
27 esto paso por paso, por lo que ha sido un poco lento restaurarla, en algún momento el

1 Jefe del Departamento de Comunicaciones la puso como en mantenimiento pero se volvió
2 a restablecer, lo que hace falta es la parte de las actas y espera que la próxima semana
3 se puede concluir.

4 El señor Vocal III agradece al señor Director Ejecutivo la explicación brindada.

5 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
6 **DICINUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

7
8
9 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

10 **Presidenta**

Secretario

11 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.